INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

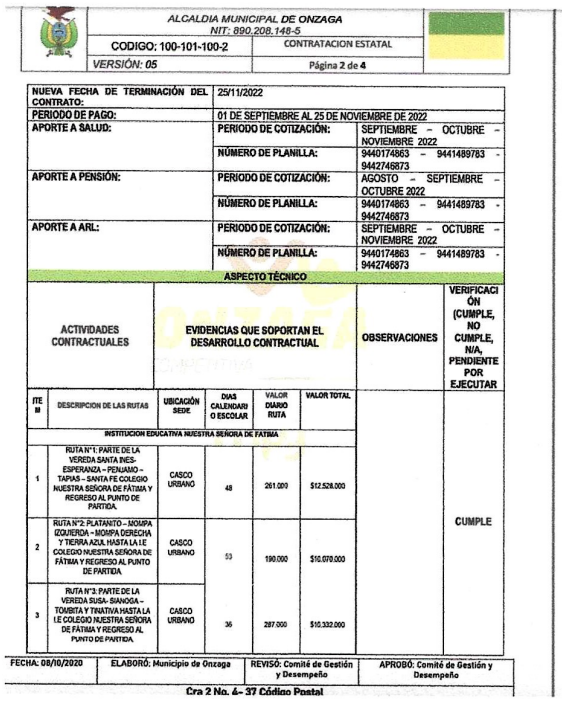
TIPO DE CONTRATO:				CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		
CONTRATO No. Y FECHA:				**SECOP No.** C01.PCCNTR.**3931161** **GUANE No**. 2429 **FECHA**: 24/08/2022		
CONTRATISTA:				MUNICIPIO **ONZAGA**		
Nit o C.C. No.				890.208.148-5		
OBJETO:				AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE **ONZAGA** EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.		
VALOR INICIAL:				$14.853.655,00		
VALOR ADICIONAL:				$00.000.00		
ANTICIPO INICIAL:				$00.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL:				$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				$00.000.00		
PLAZO INICIAL:				Hasta el 31 de diciembre de 2022 o Hasta agotar presupuesto		
PLAZO ADICIONAL:				Días, meses		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				Nombre del interventor Numero de contrato y fecha		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				Número de identificación tributaria o Cédula		
SUPERVISOR:				ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ Acto para designar supervisor del 18/8/2022		
FECHA DE INICIACIÓN:				01/09/2022		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N°	N°	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N°	N°	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACIÓN:				31/12/2022 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
MUNICIPIO:				**ONZAGA**		
OFICINA GESTORA:				Secretaria de Educación Departamental		
VALOR A PAGAR				$1.485.365,50		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 01/09/2022	HASTA: 28/12/2022	

Con base en los informes presentados por el Contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, tomando como base la presente acta o informe de recibo final por valor de $1.485.365,50, con un valor a pagar de $1.485.365,50

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el **MUNICIPIO ONZAGA** con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

El Municipio de Onzaga, hizo uso de los recursos para la ejecución de la estrategia Transporte Escolar, mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios de transporte escolar con la EMPRESA DE TRANSPORTES PANACHI DE ARATOCA S.A., con el cual, conforme a lo registrado en el INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO FINAL, signado por ELIANA MARÍA PEREIRA JAIMES, Secretaria del Interior y Gobierno, el contratista cumplió con las actividades contractuales, conforme a las evidencias de soporte, brindando el servicio a 213 estudiantes, conforme a lo certificado por los rectores.



ALCALDIA MUNICIPAL DE ONZAGA
NIT: 890.208.148-5
CODIGO: 100-101-100-2 | CONTRATACION ESTATAL
VERSIÓN: 05 | Página 2 de 4

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	25/11/2022	
PERIODO DE PAGO:	01 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022	
APORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE 2022
	NÚMERO DE PLANILLA:	9440174863 – 9441489783 - 9442746873
APORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	AGOSTO – SEPTIEMBRE – OCTUBRE 2022
	NÚMERO DE PLANILLA:	9440174863 – 9441489783 - 9442746873
APORTE A ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE 2022
	NÚMERO DE PLANILLA:	9440174863 – 9441489783 - 9442746873

ASPECTO TÉCNICO

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN (CUMPLE, NO CUMPLE, N/A, PENDIENTE POR EJECUTAR

ITEM	DESCRIPCION DE LAS RUTAS	UBICACIÓN SEDE	DIAS CALENDARIO ESCOLAR	VALOR DIARIO RUTA	VALOR TOTAL
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA					
1	RUTA N°1: PARTE DE LA VEREDA SANTA INES-ESPERANZA – PENJAMO – TAPIAS – SANTA FE COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA.	CASCO URBANO	48	261.000	$12.528.000
2	RUTA N°2: PLATANITO – MOMPA IZQUIERDA – MOMPA DERECHA Y TIERRA AZUL HASTA LA I.E COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA.	CASCO URBANO	53	190.000	$10.070.000
3	RUTA N°3: PARTE DE LA VEREDA SUSA- SIANOGA – TOMBITA Y TINATIVA HASTA LA I.E COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA.	CASCO URBANO	36	287.000	$10.332.000

CUMPLE

FECHA: 08/10/2020 | ELABORÓ: Municipio de Onzaga | REVISÓ: Comité de Gestión y Desempeño | APROBÓ: Comité de Gestión y Desempeño
Cra 2 No. 4- 37 Código Postal



ALCALDIA MUNICIPAL DE ONZAGA
NIT: 890.208.148-5
CODIGO: 100-101-100-2 | CONTRATACION ESTATAL
VERSIÓN: 05 | Página 3 de 4

4	RUTA N°4: PARTE DE LA VEREDA RAMA (MAS ALLA DE DON JOSE MANRIQUE) HASTA LA I.E COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA.	CASCO URBANO	53	215.000	$11.395.000
5	RUTA N°5: PARTE DE LA VEREDA SIACHA HASTA LA I.E COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA.	CASCO URBANO	53	147.000	$7.791.000
6	RUTA N°6 PARTE DE LA VEREDA MOGOTICOS- GANVITA Y CHAGUAGA HASTA LA I.E .COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA.	CASCO URBANO	53	261.000	$13.833.000
INSTITUCION EDUCATIVA PADUA					
7	RUTA N°7, PARTE DE LA VEREDA EL BOQUERON, VEGAS DE PADUA -LLANADAS Y LOMAS DE PADUA HASTA LA I.E PADUA Y REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA.	PADUA	49	256.000	$12.544.000
8	RUTA N°8: PARTE DE LA VEREDA EL PEÑON – MESA GUAYABAL Y EL RINCON HASTA LA I.E PADUA Y REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA.	PADUA	49	215.000	$10.535.000
9	RUTA N°9: PARTE DE LA VEREDA SANTA INES – EL CARMEN -ALTAMIRA Y SABANETA HASTA LA I.E PADUA SEDE ALTAMIRA Y REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA.	ALTAMIRA	49	210.700	$10.324.300
10	RUTA N°10: PARTE DE LA VEREDA GAVIOTAS HASTA LA I.E PADUA SEDE ALTAMIRA Y REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA.	ALTAMIRA	49	137.000	$6.713.000
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CRUZ					
11	RUTA N°11: PARTE DE LA VEREDA UVAL – SUSA Y SIANOGA HASTA LA I.E SANTA CRUZ SEDE SUSA Y REGRESO AL PUNTO DE PARTIDA.	SUSA	51	218.000	$11.118.000

ASPECTO FINANCIERO – RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL

FECHA: 08/10/2020 | ELABORÓ: Municipio de Onzaga | REVISÓ: Comité de Gestión y Desempeño | APROBÓ: Comité de Gestión y Desempeño
Cra 2 No. 4- 37 Código Postal

CDP 22-00388 del 12 de septiembre de 2022.

RP 22-00715 del 14 de Septiembre de 2022.

El presupuesto aprobado para el municipio de **ONZAGA**, correspondía a la atención de **145 alumnos**, así:

> **CUARTA: VALOR:** Para todos los efectos legales y fiscales el presente convenio se fija en la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE ($14.853.655)** correspondientes al valor total del aporte para el municipio .

MUNICIPIO	NRO. DE ALUMNOS – SECTOR RURAL	VALOR POR NIÑO	VALOR TOTAL
ONZAGA	145	$ 102.439	$14.853.655

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aporte s al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MES
	Fecha de pago	DD-MM-AA
	Nº de Planilla	XXXXXXXXXX
	Ingreso Base de Cotización	$ 00.000.00
	Valor cotizado	$ 00.000.00
	EPS	XXXXXXXXXX
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MES
	Fecha de pago	DD-MM-AA
	Nº de Planilla	XXXXXXXXXX
	Ingreso Base de Cotización	$ 00.000.00
	Valor cotizado	$ 00.000.00
	Fondo de Pensiones	XXXXXXXXXX
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MES
	Fecha de pago	DD-MM-AA

	Nº de Planilla	xxxxxxxxxxx
	Ingreso Base de Cotización	$ 00.000.00
	Valor cotizado	$ 00.000.00
	A.R.L.	xxxxxxxxxxx
PARAFISCALES	SENA	Aplica – No Aplica
	I.C.B.F.	Aplica – No Aplica
	Caja de Compensación	Aplica – No Aplica

Por lo anterior, la suscrita SUPERVISORA hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes diciembre del año 2022.

ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZÁLEZ
Supervisora

Proyectado por: Adriana Marcela Castellanos González. Profesional Universitario. Dirección de Permanencia Escolar. SED SANTANDER. (ca.acastellanos@santander.gov.co)

Revisado por: Cristian Andrés Parada Carvajal. Abogado. Equipo de Apoyo. Dirección de Permanencia Escolar. SED SANTANDER.